

-BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 2 DE MAYO DE 2012.-

CONCURRENTES

ALCALDE

D.JUAN ANTONIO SANTAMARIA  
FAJARDO.-

CONCEJALES

D.JUAN ALBERTO OCIO CARPIO.-  
D.JOSE IGNACIO MORAZA  
EGUILUZ.-  
DÑA.YOLANDA LANDA BARREDO.-  
D.PEDRO MARTINEZ IBARRA.-  
D.JOSE IGNACIO OCIO  
SAMANIEGO.-  
D.JOSE MARIA ARMENTIA  
SAENZ DE ORMIJANA.-

SECRETARIO

D.DIONISIO SAN JUAN ECENARRO

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Berantevilla , siendo las Diecinueve y treinta horas del día dos de Mayo de dos mil doce en primera convocatoria , se reúne el Pleno del Ayuntamiento , con la concurrencia de los señores Concejales que al margen se reseñan , asistidos de mi , el Secretario , al objeto de celebrar Sesión extraordinaria del Pleno de la

Corporación.

Abierto el acto por el Sr.Alcalde-Presidente , y previa lectura del Orden del día se adoptaron los siguientes Acuerdos:

1°.-**ACTA ANTERIOR:**Leído por el Secretario el Borrador del Acta de la Sesión anterior , celebrada por el Pleno el días 14 de Marzo de 2012, se ACUERDA , por unanimidad , aprobar dicho Acta.

La portavoz del Grupo Nacionalista señala que para que se entienda mejor pide que se modifique la redacción de los puntos 3° y 10° .Así se acuerda.

2°.-**PETICION DE SUBVENCION AL PLAN FORAL:** Dada cuenta al Pleno de la propuesta que hace el señor Alcalde-Presidente para incluir en la solicitud de subvención al Plan Foral de Obras y Servicios 2012-2015 las obras de Reforma y Ampliación de la Casa Consistorial y de Bolera y Pista Multideporte , se ACUERDA unanimidad solicitar la inclusión , por este orden , en dicho Plan Foral de las obras de "Reforma y Ampliación de la Casa Consistorial", conforme a Anteproyecto de Jon y Ana Solaun , cuyo costo total es de 144.696,32 euros , y de "Bolera y Pista Multideporte" , conforme a Presupuesto de Luis M. Murua , cuyo costo total es de 242,644,85 y se realizaría en varios ejercicios.

3°.-**PROPUESTA DE MOCION SOBRE LA HAURRESKOLA:** Por Sr. Alcalde-Presidente de la petición que formula el Grupo Municipal Nacionalista en relación con la Haurreskola para que se hagan todas las gestiones posibles para conseguir la continuidad de la Harreskola.

Por parte del Concejel Sr. OCIO CARPIO se indica que no ve la necesidad de la Moción , por cuanto por la Alcaldía ya ha realizado y va a seguir realizando todas las gestiones necesarias.

Puesta a votación la Moción , la misma es aprobada por 4 Votos a favor , de los Grupos del PNV y del Partido Popular y tres votos en contra del Grupo Independiente.

**4°.-MOCION SOBRE EL FRACKING:**Previo debate al efecto y por 6 votos a favor y la abstención del Concejal Sr. ARMENTIA SAENZ DE ORMIJANA ,se ACUERDA , manifestar la oposición del Ayuntamiento a método de extracción por fracking.

**5°.-CUENTA GENERAL DE 2010::** El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta al Pleno de que la Comisión de Hacienda y Presupuestos , actuando como Comisión Especial de Cuentas , ha informado favorablemente la Cuenta General de 2010. La Corporación ACUERDA , por unanimidad , aprobar inicialmente dicha Cuenta General y que se exponga al público dicho Expediente , al objeto de su tramitación reglamentaria.

**6°.-PROYECTO DE UTILIZACION DEL LOCAL DE LA C/DALMACIO SANCHEZ:**Dada cuenta al Pleno por el Sr.Alcalde-Presidente de que ya se ha realizado el estudio previo para la utilización del local de propiedad municipal sito en la calle Dalmacio Sánchez como centro juvenil , se ACUERDA por unanimidad , a propuesta del Concejal Sr.ARMENTIA SAENZ DE ORMIJANA encomendar al Sr.Alcalde que realice las gestiones necesarias para elaborar un proyecto de dicha actividad.

**7°.-PROPUESTA DE CUANTIAS DE SUBVENCION DE FESTEJOS A LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS.**Elaborada por la Alcaldía la propuesta de cálculo de la cuantía de la subvención a las Juntas Administrativas para sus festejos , se ACUERDA , por seis votos a favor y la abstención del Concejal Sr.OCIO SAMANIEGO aprobar dichas cuantías.

**8°.-PROPUESTA DE PADRES SOBRE EL MAPA ESCOLAR:** A propuesta del señor Alcalde-Presidente , en relación con las actuaciones de los padres del municipio para la modificación del mapa escolar propuesto por el Gobierno Vasco , se ACUERDA , por unanimidad , que se redacte una carta de apoyo con la aprobación del Ayuntamiento.

**9°.- ADECUACION A LA LEY 2/2004 DE 25 DE FEBRERO, DE PROTECCION DE DATOS DEL PAIS VASCO:**En aplicación de los artículos 2 y 18 de la Ley del parlamento Vasco 2/2004, de 25 de Febrero , de Ficheros de Datos de Carácter Personal de Titularidad Pública y de Creación de la Agencia de Vasca de Protección de Datos(LAVPD) , procede declarar los ficheros de datos de carácter personal existentes en el Ayuntamiento de Berantevilla y adecuarlos a la realidad actual de las estructuras administrativas y operativas existentes , procede efectuar la presente disposición según lo dispuesto por la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.En su virtud se PROPONE LA ADOPCION DEL SIGUIENTE ACUERDO:

1.-**Ambito de aplicación:** Mediante la presente disposición se regulan los ficheros de datos de carácter personal gestionados por el Ayuntamiento de Berantevilla..

2.-**Creación de ficheros de datos de carácter personal:**

Se crean los siguientes ficheros de datos personales sujetos a esta disposición:

- 1.Padrón de Habitantes
- 2.Gestión de personal
- 3.Gestión económica y contable
- 4.Registro de Entradas y Salidas
- 5.Expedientes administrativos
- 6.Gestión fiscal , tributaria y recaudación
- 7.Usuarios de servicios municipales
- 8.Animales peligrosos
- 9.Registro de intereses
- 10.Prestación de servicios sociales
- 11.Videovigilancia

3.La presente disposición se publicará en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava y se notificará a la Agencia Vasca de Protección de Datos mediante el procedimiento normalizado establecido al efecto , con el fin de incluir su inscripción en el Registro de Protección de Datos de la AVPD y sus posterior integración en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos.

La Corporación , por unanimidad , ACUERDA , aprobar la adopción del presente acuerdo.

**10°.-INFORMES DE LA ALCALDIA:** El señor Alcalde-Presidente da cuenta al Pleno de los siguientes extremos:

1° .Se está elaborando un nuevo boletín municipal , que estará para mediados de Junio.El señor Alcalde pide la colaboración de todos y aportación de ideas por parte de los señores Concejales.

2° .En relación con los actos del 700 aniversario del fuero de la Villa , a propuesta del Concejal Sr.ARMENTIA SAENZ DE ORMIJANA , se convocará la Comisión de Cultura para estudiar las acciones a emprender.

3° El Ayuntamiento de Zambrana ha solicitado que se le ceda el kiosko de fiestas , y así se hará.

La Corporación , por unanimidad , ACUERDA darse por enterada.

**11°.-RUEGOS Y PREGUNTAS:** Dentro del turno de ruegos y preguntas , el señor Alcalde-Presidente , concede la palabra , por turno a aquellos Concejales que deseen formularlos:

1. El Concejal Sr. Martínez Ibarra pregunta en relación con los presupuesto del Ayuntamiento , respondiendo el señor Alcalde que se están elaborando y estarán para la próxima sesión.

2.También el Concejal Sr. Martínez Ibarra pregunta si se sabe algo en relación con la variante de

Berantevilla. El señor Alcalde le indica que estamos como estábamos y que no se ha informado al Ayuntamiento por parte de Diputación.

3. Por la Concejala Sra. LANDA BARREDO se pregunta por las Normas Urbanísticas. El señor Alcalde le informa que se está a la espera del informe de Diputación, que estará para finales de Mayo.

No se formulan más ruegos ni preguntas por parte de los Concejales, dando el señor Alcalde por finalizado este punto.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el señor Alcalde-Presidente levantó la Sesión, siendo las 23'15 horas, todo lo cual, y de lo que transcrito queda, yo, el Secretario, doy fe.

V° B°

EL ALCALDE

